Meta 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

Indicador 3.b.2: Total neto de asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la atención sanitaria básica

Información institucional

Organización(es):

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Conceptos y definiciones

Definición:

Desembolsos brutos del total de la AOD de todos los donantes destinado a los sectores de investigación médica y salud básica.

Conceptos:

AOD: El CAD define la AOD como "los flujos destinados a los países y territorios que figuran en la lista de receptores de AOD del CAD y a las instituciones multilaterales que son

- proporcionados por organismos oficiales, incluidos los gobiernos subnacionales y locales, o por sus agencias ejecutoras; y
- cada transacción es administrada teniendo como objetivo principal la promoción del desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; y
- es de carácter concesional y conlleva un componente de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a una tasa de descuento del 10 por ciento). (Véase http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm)

Los sectores de investigación médica y salud básica son los definidos por el CAD. La investigación médica se refiere al código de sector del SNPA 12182 y la salud básica abarca todos los códigos de la serie 122 (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/purposecodessectorclassification.htm)

Justificación:

Los flujos totales de AOD a los países en desarrollo cuantifican el esfuerzo público que los donantes aportan a los países en desarrollo para investigación médica y salud básica.

Comentarios y limitaciones:

Los datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores están disponibles desde 1973. Sin embargo, la cobertura de datos se considera completa desde 1995 para los compromisos a nivel de actividad y desde 2002 para los desembolsos.

Metodología

Método de cálculo:

La suma de los flujos de AOD de todos los donantes a los países en desarrollo para investigación médica y sanidad básica.

Tratamiento de valores faltantes:

• A nivel nacional:

Debido a la alta calidad de los informes, no se producen estimaciones para los datos que faltan.

• A nivel regional y mundial:

No aplicable.

Agregados regionales:

Las cifras globales y regionales se basan en la suma de los flujos de AOD para investigación médica y sanidad básica.

Fuentes de discrepancia:

Las estadísticas del CAD están estandarizadas en base al año calendario para todos los donantes y pueden diferir de los datos del año fiscal disponibles en los documentos presupuestarios de algunos países.

Fuentes de datos

Descripción:

La OCDE/CAD ha estado recopilando datos sobre los flujos de recursos oficiales y privados desde 1960 a nivel agregado y desde 1973 a nivel de actividad a través del Sistema de Notificación de los Países Acreedores (los datos se consideran completos a partir de 1995 para los compromisos a nivel de actividad y 2002 para los desembolsos).

Los donantes informan de los datos de acuerdo con las mismas normas y metodologías (véase aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm).

Los informantes estadísticos de las administraciones nacionales informan anualmente sobre los datos anuales del año calendario (organismos de ayuda, ministerios de Asuntos Exteriores o finanzas, etc.

Proceso de recolección:

Un informante estadístico es responsable de la recolección de las estadísticas del CAD en cada país/agencia proveedora. Este informante suele estar ubicado en la agencia nacional de ayuda, el Ministerio de Asuntos Exteriores o de Finanzas, etc.

Disponibilidad de datos

Descripción:

Sobre la base de receptores para todos los países en desarrollo que pueden recibir AOD.

Series temporales:

Datos disponibles desde 1973 sobre una base anual (calendario)

Desagregación:

Este indicador puede desagregarse por donante, país receptor, tipo de financiación, tipo de ayuda, subsector sanitario, etc.

Calendario

Recolección de datos:

Los datos se publican anualmente en diciembre para los flujos del año anterior.

Publicación de datos:

Los flujos detallados de 2015 se publicarán en diciembre de 2016.

Proveedores de datos

Nombre:

Los datos son comunicados por año calendario por los informantes estadísticos de las administraciones nacionales (organismos de ayuda, Ministerios de Asuntos Exteriores o de Hacienda, etc.).

Compiladores de datos

Page: 3 of 4

OCDE

Referencias

URL:

www.oecd.org/dac/stats

Referencias:

Ver todos los enlaces aquí: http://www.oecd.org/dac/stats/methodology.htm

Indicadores relacionados a febrero de 2020

Otros indicadores de la AOD

Page: 4 of 4